
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.424

Martes 13 de Diciembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2231922

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 5.355 EXENTA, DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 5.355, de 24 de noviembre de 2022, de la Secretaría Regional Metropolitana de Transportes y Telecomunicaciones, se proroga hasta el 30 de marzo de 2023, la vigencia de los certificados de inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros de la Región Metropolitana, de taxis básicos, ejecutivos y de turismo, emitidos con fecha de vencimiento 4 de noviembre de 2022, considerándose para efectos de fiscalización y control en la vía pública y plantas revisoras de la Región Metropolitana, la nueva fecha de vigencia. Dicha prórroga es sin perjuicio de la sustitución por certificados otorgados por plazo de vigencia Perímetro de Exclusión establecido por resolución exenta N° 4.316, de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Texto íntegro resolución extractada se publicará en sitio web www.mtt.gob.cl.- Roberto Alexis Santa Cruz González, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región Metropolitana.

